



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000181-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a modificar la fecha tradicional de las vacaciones escolares de Semana Santa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000181, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a modificar la fecha tradicional de las vacaciones escolares de Semana Santa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha programado las vacaciones escolares de la Semana Santa del curso 2012-2013, en la semana de Pascua en vez de en la Semana Santa. El argumento de que se hace por motivos pedagógicos con el fin de igualar el tamaño de los trimestres escolares ha tenido sentido algunos años, pero se revela como falso al repetirse año tras año y ser diferente a lo programado en otras Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que en esta Comunidad hay declaradas SEIS Semanas Santas como de Interés Turístico Internacional, resulta incomprensible este cambio reiterado, que afecta tanto a la conciliación familiar, como a la participación en las celebraciones públicas de la Semana Santa.



PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la Junta a modificar en varios años sucesivos, y de nuevo en el curso 2012-2013, la fecha tradicional de las vacaciones de Semana Santa?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso